

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de mayo de 1967 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Villacarlos (Menorca).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Villacarlos, solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad.

Visto asimismo el Concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Director de la Biblioteca Pública de Mahón, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director de la mencionada Biblioteca y el Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública Municipal de Villacarlos.

Segundo.—Aprobar el Concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Villacarlos y el Director de la Biblioteca Pública de Mahón.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno de la Biblioteca y préstamo de libros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 10 de junio de 1967 por la que se elevan a definitivas las autorizaciones provisionales que se otorgaron en su día a los Colegios de Enseñanza Primaria no estatal que en la misma se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el apartado 7.º de la Orden ministerial de 15 de noviembre de 1945 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre), dictada en cumplimiento de los artículos 25 y 27 de la vigente Ley de Educación Primaria de 17 de julio de dicho año («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Vistos los informes favorables emitidos por las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria respectivas sobre el funcionamiento de los Centros no estatales que, en su día, fueron autorizados con carácter provisional.

Este Ministerio ha tenido a bien resolver:

1.º Que se elevan a definitivas las autorizaciones provisionales que oportunamente se concedieron a los Colegios y Escuelas de Enseñanza Primaria no estatal que a continuación se citan:

ALBACETE

Capital:

Colegio «San Cristóbal», establecido en la calle de San Alberto, número 3, por don Cristóbal López López, autorizado provisionalmente en 17 de marzo de 1959.

Casas Ibáñez:

Colegio «Virgen de las Mercedes», establecido en la calle de Román Ochando, número 3, por las RR. Trinitarias Descalzas, autorizado provisionalmente en 12 de mayo de 1947.

Villarrobledo:

Colegio «Nuestra Señora del Carmen», establecido por doña Ana Martínez Almansa, autorizado provisionalmente en 20 de noviembre de 1963.

Colegio «Sagrado Corazón», establecido por doña Carmen Sadedon Barro, autorizado provisionalmente en 11 de diciembre de 1963.

ALICANTE

Orihuela:

Colegio «Nuestra Señora del Carmen», establecido en la calle del Duque de Tamames, número 112, por las HH. de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo, autorizado provisionalmente en 27 de mayo de 1969.

BALEARES

Palma de Mallorca:

Colegio «Mater Misericordiae», establecido en el camino de Son Gotleu, s/n, por las HH. Franciscanas Hijas de la Misericordia, autorizado provisionalmente en 22 de julio de 1964.

Colegio «Manjón», establecido en la calle Alférez Quetglás Ferrer, número 25, por doña María Magdalena Jordá Lliteras, autorizado provisionalmente en 19 de septiembre de 1962.

Colegio «Escalas», establecido en la calle Zaragoza, número 6, por doña Antonia Escalas Ramos, autorizado provisionalmente en 23 de marzo de 1965.

Colegio «Santa María», establecido en la calle Almirante Bonifaz, por don Dionisio Sastre Alonso, autorizado provisionalmente en 21 de mayo de 1964.

Villa Carlos (Menorca):

Colegio «Nuestra Señora del Carmen», establecido en la calle Stuard, número 20, por las HH. Carmelitas Descalzas, autorizado provisionalmente en 3 de febrero de 1939.

BARCELONA

Capital:

Colegio «Cumbre», establecido en la calle de Cienfuegos, número 27, por don Antonio Garáu Martí, autorizado provisionalmente en 7 de junio de 1965.

Colegio «Parvulario Llorca Payá», establecido en la calle Nou Pins, número 111, por doña Aurelia Llorca Payá, autorizado provisionalmente en 23 de julio de 1962.

Colegio «San José», establecido en la calle Viella, número 1, por don José Montfort Miguel, autorizado provisionalmente en 31 de octubre de 1949.

Colegio «Academia Colés Flores», establecido en la calle Barrón de Espotellá, número 32, por don Blas Colés Sanz, autorizado provisionalmente en 21 de marzo de 1966.

Colegio «Academia San Fernando», establecido en la calle de Palma de Mallorca, número 26, por don Isidoro Villalba Minguijón, autorizado provisionalmente en 5 de abril de 1966.

Colegio «Cultural San José», establecido en la calle Sinaí, número 14, por don Amador Bernabéu Bocha, autorizado provisionalmente en 21 de marzo de 1966.

Colegio «Academia Antela», establecido en la calle Rubéns, número 54, por don Carlos Domínguez González, autorizado provisionalmente en 5 de abril de 1966.

Colegio «Institución Pitman», establecido en la avenida de Gaudí, número 22, por don Francisco Montserrat y don Cayetano Delhom, autorizado provisionalmente en 21 de marzo de 1966.

Colegio «Leticia», establecido en la calle Vives y Tutó, número 45, por doña Isabel y doña Dolores Casajuana Díaz, autorizado provisionalmente en 22 de julio de 1964.

Colegio «Scuola Elementare Italiana-Sscuola Materna e Casa Del Bambini, M. Montessori», establecido en la calle de Setani, número 12, por el Consulado General de Italia, autorizado provisionalmente en 11 de julio de 1963.

Colegio «Academia San Pablo», establecido en la calle de Rosalía de Castro, número 61, por doña María Teresa Corominas Utges, autorizado provisionalmente en 5 de febrero de 1966.

Colegio «Cultura», establecido en la calle del Doctor Balari y Joyany, número 14, por doña Adela Planes Nistral, autorizado provisionalmente en 14 de mayo de 1947.

Colegio «Cutura», establecido en la calle de San Andrés, número 303, por don Pablo Cornudella Rey, autorizado provisionalmente en 21 de septiembre de 1955.

Colegio «Jurnet», establecido en la calle de Rubén Darío, número 10, por doña Mercedes Jurnet Falgués, autorizado provisionalmente en 18 de noviembre de 1950.

Colegio «Americano», establecido en la calle de Eusebio Güell, número 8, por «Jullivall, S. A.», autorizado provisionalmente en 22 de julio de 1964.

Colegio «Victoria», establecido en la calle San Andrés, número 321, por don Víctor Chávarri Costa, autorizado provisionalmente en 11 de marzo de 1947.

Colegio «Ausias March», establecido en la calle de Rubén Darío, número 123, por don Francisco Escabia Ramírez, autorizado provisionalmente en 27 de enero de 1959.

Colegio «Balmes», establecido en la calle de San Andrés, número 344, por don José Batet Rius, autorizado provisionalmente en 22 de noviembre de 1952.

Bigas:

Colegio «Nuestra Señora de Montserrat», establecido en «Casa Bajé» por don Luis María Algemesi Pares de Planes, autorizado provisionalmente en 21 de mayo de 1964.

Cornellá de Llobregat:

Colegio «La Moreneta», establecido en la calle Arce, número 1, por doña Lucía Martín Granda, autorizado provisionalmente en 14 de febrero de 1966.

Colegio «Academia Avenida», establecido en la calle Camelia, número 6, por don Pedro Alegre Arifio, autorizado provisionalmente en 5 de abril de 1966.

Esplugas de Llobregat:

«Colegio «Barbà», establecido en la calle Generalísimo Franco, número 18, por «Instituciones Pedagógicas, S. A.» autorizado provisionalmente en 5 de abril de 1966.

«Colegio «Institución Cultural Unión», establecido en la calle Madaleta, número 1, por doña Adela López Calvo autorizado provisionalmente en 5 de abril de 1966.

Hospitalet de Llobregat:

Colegio «Academia Platero», establecido por don Juan Antonio Alonso Benedicto, autorizado provisionalmente en 14 de febrero de 1966.

Parets de Vallés:

Colegio «Academia Comercial», establecido en la carretera por don Enrique Perich Rocas, autorizado provisionalmente en 24 de octubre de 1949.

Ripollet:

Colegio «San Esteban», establecido en la calle de José Antonio, números 41-45, por los Hermanos de San Gabriel, autorizado provisionalmente en 24 de marzo de 1964.

Sabadell:

Colegio «Betel», establecido por don Benjamín Planas Capuz, autorizado provisionalmente en 7 de junio de 1965.

San Adrián de Besós:

Colegio «Santa Juliana y Semproniana», establecido en la Vía Trajana, s/n. (parroquia), autorizado provisionalmente en 24 de marzo de 1964.

Colegio «Nuestra Señora de Montblanch», establecido en la avenida de José Antonio, número 16, por don José María Ferré Cervelló, autorizado provisionalmente en 28 de junio de 1965.

Colegio «Nuestra Señora del Pilar», establecido en la avenida de la Victoria, número 59 por doña Libertá Alcorise Antón, autorizado provisionalmente en 5 de abril de 1966.

Colegio «Academia Pelliset», establecido en la avenida Caudillo, número 53, por don Ramón Pelliset Benet, autorizado provisionalmente en 2 de octubre de 1963.

Colegio «Santa Isabel», establecido en el barrio de La Mina, calle de Alhucemas, número 2, por doña Rosa Casanova Navarro, autorizado provisionalmente en 14 de junio de 1961.

San Cugat de Vallés:

Colegio «Academia León», establecido en la calle de Gerona, número 16, por don José León Fernández, autorizado provisionalmente en 24 de mayo de 1965.

Santa Coloma de Gramanet:

Colegio «Fos», establecido en la calle Pie Queralt, número 10, por doña María Dolores Fos Valentin, autorizado provisionalmente en 2 de octubre de 1963.

Colegio «Sagrada Familia de Burdeos», establecido en la calle de Valencia, número 5, por las RR. de la Sagrada Familia de Burdeos, autorizado provisionalmente en 14 de febrero de 1966.

Colegio «Comercial Fábregas», establecido en la calle Cuitura por don José María Fábregas Riera, autorizado provisionalmente en 28 de junio de 1965.

Colegio «Ribot», establecido en la calle de Pirineos, número 118, por doña Rosa Ribot Munich, autorizado provisionalmente en 18 de junio de 1956.

Colegio «Academia Jacinto Verdaguera», establecido en la calle de la Paz, número 6, por don Jesús Velázquez Álvarez, autorizado provisionalmente en 28 de junio de 1965.

Colegio «Institución Escolar Santa Rosa», establecido en Roger de Lauria, número 62, por don Isidro Gtiell Grau, autorizado provisionalmente en 14 de marzo de 1960.

Colegio «Academia Fuster», establecido en la calle San Jerónimo, número 6, por don José Prat Soler, autorizado provisionalmente en 16 de abril de 1955.

CÁDIZ

Algeciras:

Colegio «San Francisco», establecido en la calle San José, número 6, por don Isidoro Visuara Quero, autorizado provisionalmente en 14 de febrero de 1966.

CÓRDOBA

Capital:

Colegio «Fono-Audiólogo», establecido en la calle del Almendro, número 6, por don José Luis Rodríguez Cobo, autorizado provisionalmente en 23 de septiembre de 1964.

Benamejí:

Colegio «San José y Nuestra Señora de los Dolores» establecido en la calle de J. Morrón número 42, por las RR. Terciarias Franciscanas, autorizado provisionalmente en 5 de mayo de 1952.

Cabra:

Colegio «San Juan Bosco», establecido en la calle Alemania, número 15, por don Manuel Pérez Cosano, autorizado provisionalmente en 12 de julio de 1955.

Palma del Río:

Colegio «San Luis Rey», establecido en la avenida de la Campana, número 8, por los RR. Padres Salesianos, autorizado provisionalmente en 2 de octubre de 1965.

Colegio «Nacarino», establecido en la calle Duque y Flores, calle por don Juan Manuel Nacarino Merofía, autorizado provisionalmente en 16 de mayo de 1963.

LA CORUÑA

Anca-Neda:

Colegio «D. E. M. E. C.», establecido por don Eulogio López Gaido en la calle de Los Cobeos, s/n., autorizado provisionalmente en 11 de julio de 1963.

Brens:

Colegio «María Teresa Pla», establecido por la Sociedad Hidrográfica del Pindo, autorizado provisionalmente en 24 de mayo de 1949.

Cedeira:

Colegio «María Mediadora», establecido en la carretera de La Arena, número 37, por las Hijas de María Mediadora, autorizado provisionalmente en 6 de marzo de 1956.

Fenosa (Capela):

Colegio «Campamento del Eume», establecido por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», autorizado provisionalmente en 24 de julio de 1963.

El Ferrol del Caudillo:

Colegio «Balmes», establecido en la calle Canalejas, número 171, por don Teodoro López Fernández, autorizado provisionalmente en 28 de diciembre de 1959.

Colegio «Jorge Juan», establecido en la avenida del Generalísimo, números 56-58, por don José Ramos Blanco, autorizado provisionalmente en 11 de julio de 1963.

Jubia (Neda):

Colegio «Santo Tomás de Aquino», establecido por don Antonio Sánchez de Bustamante Cobarcos, autorizado provisionalmente en 8 de septiembre de 1960.

Narón:

Colegio «San Martín», establecido en la calle Alto del Castaño por don Germán Ocampo Carnero, autorizado provisionalmente en 24 de marzo de 1964.

Riveira:

Colegio «Marifío», establecido por don Ramón González Marifío, autorizado provisionalmente en 12 de diciembre de 1957.

Villamayor:

Colegio «Feria del Tres», establecido por don Manuel García Martínez, autorizado provisionalmente en 24 de julio de 1963.

GERONA

Capital:

Colegio «San José», establecido en la plaza de Lladoner, número 6, por las Hijas de San José, autorizado provisionalmente en 16 de septiembre de 1965.

GRANADA

Valderrubio:

Colegio «Sagrado Corazón de Jesús», establecido en la calle Ancha por las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús, autorizado provisionalmente en 24 de abril de 1964.

GUIPÚZCOA

San Sebastián:

Colegio «Franco Español», establecido en Venta-Berri por las RR. Franciscanas de Montpellier, autorizado provisionalmente en 5 de febrero de 1957.

HUESCA

Capital:

Colegio «Santo Angel Custodio», establecido en el Coso Alto número 77, por don Angel Jari Larroy, autorizado provisionalmente en 15 de junio de 1950.

JAÉN

Andújar:

Colegio «Inmaculada Concepción», establecido en la plaza de España, número 1, por las HH. de las Escuelas Cristianas, autorizado provisionalmente en 18 de febrero de 1966, siendo Empresa el Patronato de la Inmaculada Concepción.

Porcuna:

Colegio «Nuestra Señora de Fátima», establecido en la calle Francisco Funes, número 15, por doña Juana Grande Casado, autorizado provisionalmente en 21 de julio de 1965.

LEÓN

Capital:

Colegio «San Fernando», establecido en la plaza de Colón por don Fernando Fernández Lomas, autorizado provisionalmente en 7 de febrero de 1949.

La Bañeza:

Colegio «La Purísima», establecido en la calle de la República de El Salvador, número 3, por doña Carmen F. Rodríguez Prieto, autorizado provisionalmente en 22 de abril de 1963.

Colegio «Azucarera de La Bañeza», establecido por la Sociedad Azucarera de La Bañeza, autorizado provisionalmente en 25 de marzo de 1965.

Fabero:

Colegio «Nuestra Señora de Fátima», establecido en el poblado Diego Pérez C/G, número 48, por la Congregación de la Misericordia de Burdeos, autorizado provisionalmente en 9 de mayo de 1966.

MADRID

Capital:

Colegio «Santo Angel», establecido en la avenida de Aragón, número 147, por las Hermanas del Santo Angel de la Guardia, autorizado provisionalmente en 5 de abril de 1966.

Colegio «López Almansa», establecido en la calle Baleares número 4, por doña María Almansa Bautista, autorizado provisionalmente en 21 de marzo de 1966.

Colegio «San Bernardino», establecido en la calle de López de Hoyos, número 371 por don Bernardino Molinera Muñoz, autorizado provisionalmente en 29 de marzo de 1962.

Colegio «Cristo Rey», establecido en la avenida de San Luis, número 51, por las Esclavas de Cristo Rey, autorizado provisionalmente en 14 de marzo de 1966.

Colegio «Santa Susana», establecido en la calle Alejandro González, número 10, por la Asociación Católica de Señoras de Madrid, autorizado provisionalmente en 30 de enero de 1952.

Colegio «Estilo», establecido en la calle de Serrano, número 182, por doña Josefina Rodríguez Alvarez, autorizado provisionalmente en 22 de julio de 1961.

Colegio «Roype», establecido en la avenida del Marqués de Corbera, número 36, por don Romualdo Burgueño Arroyo, autorizado provisionalmente en 23 de marzo de 1965.

Colegio «Cumbre», establecido en la calle Buendía, número 60 (Vallecas), por don Antonio Quintana López, autorizado provisionalmente en 20 de julio de 1960.

Colegio «San Vicente», establecido en la calle del Alamillo, número 2, por don Honorino Romero González, autorizado provisionalmente en 21 de noviembre de 1964.

Colegio «Oxford», establecido en la calle de San Emilio, número 5, por doña María Natividad Caño Arecha, autorizado provisionalmente en 25 de marzo de 1965.

Colegio «Sagrado Corazón», establecido en la avenida de Pio XII, número 48, por las RR. del Sagrado Corazón de Jesús, autorizado provisionalmente en 13 de octubre de 1960.

Colegio «Santa Teresa», establecido en la calle de Emilio Muñoz, número 11 (San Blas), por doña Teresa Regueiro Díaz, autorizado provisionalmente en 5 de julio de 1965.

NAVARRA

Pamplona:

Colegio «El Pilar», establecido en la calle Goroabe, número 23, por doña Rosaura Azanga Ochoa de Zabalegui, autorizado provisionalmente en 24 de mayo de 1965.

OVIEDO

Colegio «Sagrado Corazón», establecido en la calle de Toreno, número 2, de esta capital, por las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, autorizado provisionalmente en 11 de febrero de 1947.

PONTEVEDRA

Vigo:

Colegio «Santísimo Cristo de la Victoria», establecido en la calle del General Aranda, s/n., por doña Rosalía Alonso Castro, autorizado provisionalmente en 14 de junio de 1962.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

La Cuesta de Argujón (San Cristóbal de la Laguna):

Colegio «San Nicolás», establecido por don Nicolás Delgado Avila, autorizado provisionalmente en 14 de octubre de 1958.

Colegio «Nuestra Señora del Rosario», establecido en la carretera general, número 98, por doña Rosario Hernández García, autorizado provisionalmente en 13 de julio de 1957.

San Cristóbal de la Laguna:

Colegio «Patronato Nava», establecido por los HH. de las Escuelas Cristianas, autorizado provisionalmente en 12 de febrero de 1952.

SEVILLA

Capital:

Colegio «Santa Elena», establecido en la calle del Porvenir, número 1, por las RR. Hijas de la Divina Pastora, autorizado provisionalmente en 21 de junio de 1949.

Colegio «Parroquial de San Bernardo», establecido en la calle Campamento, número 2, por el Párroco de San Bernardo, autorizado provisionalmente en 7 de diciembre de 1964.

Morón de la Frontera:

Colegio «Santa Clara», establecido en la calle de Utrera, número 1, por las MM. Clarisas, autorizado provisionalmente en 25 de octubre de 1965.

SORIA

Santa María de Huerta:

Colegio «Sagrado Corazón», establecido por las RR. del Sagrado Corazón, autorizado provisionalmente en 8 de octubre de 1955.

TARRAGONA

Capital:

Colegio «Pax», establecido en el Camino de la Oliva, sin número, por don Luis Arola Sanromá, autorizado provisionalmente en 11 de diciembre de 1963.

Colegio «Academia Santo Tomás», establecido en la plaza Corsoni, número 2, por don Longinos Caneda Alvarez, autorizado provisionalmente en 19 de febrero de 1963.

Reus:

Colegio «Aleluya», establecido en la calle Arrabal Robuster, número 36, por doña Beatriz Caixés Sunyer, autorizado provisionalmente en 25 de mayo de 1965.

TOLEDO

Casarrubios del Monte:

Colegio «Sagrado Corazón», establecido en la calle Zarza, número 16, por doña Adoración Ruiz Robles, autorizado provisionalmente en 23 de septiembre de 1964.

VALENCIA

Capital:

Colegio «Guardería de Santa Brígida», establecido en el camino del Salinar, número 41, barrio de Monteolivete, por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, autorizado provisionalmente en 7 de marzo de 1966.

Almaceria:

Colegio «San Vicente Ferrer», establecido en la calle de San Vicente, número 15, por doña Elena Delpecho Zamora, autorizado provisionalmente en 9 de mayo de 1966.

Guadasuar:

Colegio «San José», establecido por los HH. de la Doctrina Cristiana, autorizado provisionalmente en 31 de enero de 1950.

Turís:

Colegio «Nuestra Señora de los Dolores», establecido en la calle Madrid, Gracia, número 5, por las RR. de la Doctrina Cristiana, autorizado provisionalmente en 29 de diciembre de 1963.

VIZCAYA

Bilbao:

Colegio «Academia Samaniego», establecido en la avenida del Ejército, número 17, por don Jerino Samaniego Ogueta, autorizado provisionalmente en 30 de abril de 1962.

Colegio «Academia Deusto», establecido en la avenida de Madariaga, número 16, por doña Gloria Fraile Pedrosa, autorizado provisionalmente en 29 de marzo de 1962.

Colegio «Nuestra Señora de Begoña», establecido en la Travesía del Carmelo, número 8, por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, autorizado provisionalmente en 28 de octubre de 1946.

Colegio «Calasancio», establecido en la calle de la Alameda de Recalde, número 19, por los Padres Escolapios, autorizado provisionalmente en 14 de diciembre de 1949.

Colegio «Academia Milagrosa», establecido en la calle Iturrubide, número 33, por doña Ana Bueno Bolniaga, autorizado provisionalmente en 27 de abril de 1951.

Colegio «Escuelas Francesas», establecido en la calle José María Escuzza, número 4, por la Embajada Francesa, autorizado provisionalmente en 12 de febrero de 1960.

Colegio «Academia Profesional O. M. A. C.», establecido en la calle Alameda de Urquijo, número 49, por don Miguel Esparza Achútegui, autorizado provisionalmente en 11 de mayo de 1965.

Colegio «Santiago Apóstol», establecido en la calle Licenciado Poza, número 19, por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, autorizado provisionalmente en 14 de marzo de 1966.

Colegio «Santísima Trinidad», establecido en la calle Rafael Ibarra, número 4, por las Hermanas de la Santísima Trinidad, autorizado provisionalmente en 20 de diciembre de 1960.

Colegio «Santísima Eucaristía», establecido en la avenida del Ejército, número 1, por las RR. Esclavas de la Santísima Eucaristía, autorizado provisionalmente en 16 de febrero de 1952.

Asuda-Erandio:

Colegio «Santa María», establecido por el Párroco de Santa María de la Asunción de La Campa, autorizado provisionalmente en 5 de junio de 1963.

Barrica:

Colegio «Asilo Elorduy», establecido por las HH. de la Caridad de Santa Ana, autorizado provisionalmente en 3 de octubre de 1946.

Berango:

Colegio «Santa Ana», establecido en la calle de Santa Ana por doña M.ª del Pilar Campo Aguirremota, autorizado provisionalmente en 22 de abril de 1963.

Bermeo:

Colegio «San José», establecido por los HH. de la Instrucción Cristiana, autorizado provisionalmente en 1 de marzo de 1949.

Durango:

Colegio «San Vicente de Paúl», establecido por las HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl, autorizado provisionalmente en 10 de marzo de 1947.

Elorrio:

Colegio «Funcor», establecido en la calle de Primo de Rivera por la Cooperativa Industrial «Funcor», autorizado provisionalmente en 3 de marzo de 1964.

Colegio «La Milagrosa», establecido en la calle Beato Berrio-Ochoa, número 17, por las HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl, autorizado provisionalmente en 10 de octubre de 1949.

Guecho-Algorita:

Colegio «Sagrado Corazón», establecido en la calle Alangos, número 3, por las HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl, autorizado provisionalmente en 20 de octubre de 1950.

Colegio «Inmaculado Corazón de María», establecido en la calle de Santa María, número 23, por la Congregación de los Santos Angeles Custodios, autorizado provisionalmente en 14 de noviembre de 1959.

Colegio «Nuestra Señora de los Angeles», establecido en la calle Cresalchu (Barrio de Romo), por las Hijas de la Unión Apostólica, autorizado provisionalmente en 4 de febrero de 1963.

Colegio «Academia San Ignacio», establecido por doña Josefa Andicochea Aranzábal en la calle Alangoetas, número 1, autorizado provisionalmente en 12 de septiembre de 1959.

Lequeitio:

Colegio «San José», establecido en la calle Compañía, por las HH. de la Caridad de San Vicente de Paúl, autorizado provisionalmente en 7 de febrero de 1949.

Munguía:

Colegio «Nuestra Señora de la Compasión», establecido en la calle Elorduygotia, número 9, por las RR. de Nuestra Señora de la Compasión, autorizado provisionalmente en 28 de mayo de 1963.

Portugalete:

Colegio «La Divina Pastora», establecido en la plaza de Cristo, número 2, por doña M.ª Luisa Casáns del Escobal, autorizado provisionalmente en 19 de abril de 1965.

Colegio «Academia La Estrella», establecido en la calle Bailén, número 7, por doña M.ª Angeles Carrasco Quintanilla, autorizado provisionalmente en 31 de mayo de 1966.

Santurce:

Colegio «Virgen del Puerto», establecido en la avenida de Murrieta, número 36, por doña M.ª Luisa Morales, autorizado provisionalmente en 16 de septiembre de 1965.

Colegio «Hijas de la Cruz», establecido en la calle del General Mola, número 1, por las Hijas de la Cruz, autorizado provisionalmente en 11 de marzo de 1949.

Colegio «San Jorge», establecido en la calle de Don Esteban Bilbao, número 16, por doña María del Carmen Riviere Reca-cochea, autorizado provisionalmente en 8 de agosto de 1956.

Colegio «San José de Calasanz», establecido en la calle Murrieta, número 32, por doña Pilar Cabrera García, autorizado provisionalmente en 24 de mayo de 1966.

Sodupe:

Colegio «Interparroquial», establecido por don Eustasio Alonso Hernández, autorizado provisionalmente en 3 de marzo de 1964.

Colegio «San Lorenzo», establecido en la calle José Miguel Oregui por don José Luis Aldana Allende, autorizado provisionalmente en 8 de octubre de 1962.

Colegio «Nuestra Señora del Carmen», establecido en la calle José Miguel Oregui, número 8, por las RR. Terciarias Capuchinas de la Providencia, autorizado provisionalmente en 19 de junio de 1951.

ZARAGOZA

Capital:

Colegio «Formación Profesional», establecido en la calle Bilbao, número 12, por las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, autorizado provisionalmente en 10 de abril de 1963.

Colegio «San Luis», establecido en la calle Boente, número 38, por don Pedro Pardos Rebollo, autorizado provisionalmente en 21 de enero de 1963.

Colegio «Hogar Infantil», establecido en Calatayud, por las HH. de la Caridad de Santa Ana, en la calle de San Juan el Real, autorizado provisionalmente en 14 de febrero de 1966.

Colegio «Pompiliano», establecido en Zaragoza, paseo de Ruiseñores, número 26, por las MM. Escolapias, autorizado provisionalmente en 21 de junio de 1949.

2.º Que se recuerda a los Directores pedagógicos de los mencionados Centros docentes la ineludible obligación que tienen de comunicar a este Departamento, inmediatamente que se produzcan, cualquier alteración en la marcha de los mismos, como cambio de dirección, de profesores, traslados o ampliación de locales, disminución o creación de clases, etc., bien entendido que estas alteraciones ni tendrán efecto y se considerarán nulas y sin actividad legal mientras no sean aprobadas por el Ministerio, a quien deberán elevar las consiguientes propuestas acompañadas de los documentos que determina la Orden ministerial de 15 de noviembre de 1945, con el preceptivo informe de la Inspección provincial de Enseñanza Primaria y de la Delegación Administrativa correspondiente; como asimismo están obligados dichos Centros a notificar en el acto de la clausura de los colegios; el no hacerlo impedirá en el futuro a la persona o Entidad concederle nueva autorización para apertura de otro establecimiento análogo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.